



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.664/

MAT. : Acumula Feriado Legal año 2015 a Samuel Parada Arroyo.-

Laja, 06 de noviembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Resolución del Sr. Administrador Municipal de anticipar Feriado Legal;
- 3) Solicitud del SAMUEL PARADA ARROYO, de acumular 15 días Feriado Legal año 2015 para el año 2016 y tomar 6 en el mes de diciembre, visado por Sr. Administrador Municipal;
- 4) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ACÚMULESE** 15 días de feriado legal año 2015 para el año 2016 a SAMUEL PARADA ARROYO, Rut N° _____, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal